



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2078

07/01/2020

4030

AUTOR/A: RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP)

RESPUESTA:

En relación con las obras de rehabilitación del Palacio de Malpica, se indica que la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2018 (prorrogada en 2019) incluye una dotación económica específica para dicho proyecto de inversión de 2.400.000 euros, con anualidades hasta 2022.

En el momento actual se llevan a cabo las actuaciones necesarias para proceder, por parte del actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), a la publicación de un concurso de proyectos con intervención de jurado, que permita la contratación de los siguientes trabajos: elaboración de un Plan Director de acuerdo con el Plan Especial del Casco Histórico de Toledo, estudios previos, redacción de anteproyecto y, por último, la redacción del proyecto de ejecución de las obras. Como consecuencia de todo ello no se ha ejecutado la anualidad prevista en 2019.

Una vez redactado el proyecto, y tras su correspondiente supervisión y aprobación técnica, el Mitma iniciará el expediente para la contratación de las obras.

En todo caso, y a fin de cumplir con los compromisos que deriven de dichos contratos, en el Proyecto de Ley de PGE para 2020 se llevará a cabo el ajuste de la inicial programación de anualidades.

Madrid, 07 de febrero de 2020